UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 619 -2011-UNSCH-CU

Ayacucho, 11 AGO. 2011

Vista la documentación sobre designación de autoridades académico - administrativas; y

CONSIDERANDO:

Que, los días 21 y 22 de julio de 2011, se realizaron los actos para elegir al Director de la Escuela de Formación Profesional de Medicina Veterinaria y al Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, bajo la conducción del Decano de Facultad;

Que, según las actas de elección, el Mtro. Carlos Alberto Piscoya Sarmiento y el Ing. Federico Quicaño Suárez fueron elegidos para ocupar dichos cargos, respectivamente, por el período de un (01) año;

Que, en el acto eleccionario del Coordinador del Instituto de Investigación de la Facultad de Enfermería, llevado a cabo el día 21 de julio de 2011, ninguno de los candidatos obtuvieron el número de votos requeridos en dos votaciones consecutivas; por lo que se efectuó el encargo a la Mtra. Iris Jara Huayta en el cargo en mención, por el período de seis (06) meses;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso k) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 09 de agosto de 2011;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como autoridades académico-administrativas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el período de un (01) año, a los siguientes docentes:

- Mtro. CARLOS ALBERTO PISCOYA SARMIENTO, Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Medina Veterinaria de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del 24 de julio de 2011 al 23 de julio de 2012.
- Ing. FEDERICO QUICAÑO SUÁREZ, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela de Formación Profesional de Ingeniería Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias, a partir del 23 de julio de 2011 al 22 de julio de 2012.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Mtra. IRIS JARA HUAYTA, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, como Coordinadora del Instituto de Investigación de la Facultad de Enfermería, por el período de seis (06) meses, a partir del 01 de agosto de 2011 al 31 de enero de 2011.

Artículo 3°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados docentes, conforme a ley.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 619-2011-UNSCH-CU

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector (e)

Abog. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General

HABN/gods